

Protección única para sistemas fotovoltaicos

Si opta por los módulos de WINAICO, pagaremos la prima del seguro de su sistema durante un año para sistemas de hasta 10 kW. Esto significa que toda su instalación fotovoltaica está óptimamente protegida contra todos los daños materiales, los daños por interrupción de la actividad y la posible reducción de los rendimientos desde el primer día. Además, se beneficia de una opción de prórroga única, con la que puede ampliar la protección integral sin preocupaciones hasta un total de 10 años. *)

Sus ventajas de un vistazo

Alcance del seguro	La cobertura del seguro incluye todas las partes del sistema fotovoltaico instalado de forma fija - incluido el acumulador de energía solar.
Seguro 3 en 1	Seguro a todo riesgo, seguro de rendimiento reducido, seguro de interrupción de la explotación
La carga de la prueba	Inversión de la carga de la prueba; es decir, la compañía de seguros debe demostrar que la reclamación no está justificada.
Liquidación	La liquidación se hace al cliente final y al instalador directamente y no al fabricante.
Reparación / Reacondicionamiento	Todos los componentes, incluidos los costes de instalación, se sustituirán por el precio / coste de reinstalación.
Terminación	<u>El asegurador no puede cancelar en caso de siniestro</u> - 10 años de protección del sistema sin riesgo.

Nuestros socios para su protección

Grupo de Seguros ERGO

Con unos ingresos por primas de 19.000 millones de euros, el grupo asegurador ERGO es uno de los mayores grupos aseguradores europeos. ERGO está representada en más de 30 países del mundo y se concentra en las regiones de Europa y Asia. En Europa, ERGO es el número uno en seguros de salud y de defensa jurídica; en su mercado nacional, Alemania, ERGO es uno de los líderes del mercado en todos los ramos. ERGO forma parte de Munich Re, uno de los principales reaseguradores y transportistas de riesgos del mundo.

Willis Towers Watson Plc

Willis Towers Watson Plc es uno de los principales corredores de seguros a nivel mundial en los campos de los seguros de ingeniería, reaseguros, gestión de riesgos, seguros personales tanto para clientes comerciales y municipales como institucionales, entre otros. La empresa tiene más de 400 oficinas en casi 120 países y cuenta con un equipo global de aproximadamente 17.000 empleados para atender a clientes de prácticamente todo el mundo.

WINAICO es una marca de Win Win Precision Technology Co., Ltd.

WINAICO Deutschland GmbH · Industriestraße 68 · 97993 Creglingen
Teléfono +49 (0) 7933 / 700 300 · Telefax +49 (0) 7933 / 700 3010
www.winaico.com

Protección integral para su instalación fotovoltaica

**Seguro 3 en 1
con una duración de hasta 10 años**

**Basta con inscribirse en línea.
Primer año de seguro gratuito para sistemas
de hasta 10 kW.**

Objeto del seguro

Los módulos fotovoltaicos de WINAICO se caracterizan por su excelente calidad, diseño innovador, durabilidad y seguridad. Para proteger su sistema contra daños a la propiedad, daños por interrupción de la explotación y posible reducción de los rendimientos, usted recibe una protección integral para su sistema fotovoltaico completo cuando compra módulos WINAICO.

Se puede asegurar:

- + Sistemas fotovoltaicos recién adquiridos con módulos de WINAICO Deutschland GmbH y un valor de hasta 10 millones de euros.

La cobertura del seguro incluye todas las partes pertenecientes al sistema fotovoltaico instalado de forma fija.

En particular, esto incluye componentes individuales como contadores de alimentación y compra, cableado de CC y CA, subestructura, módulos solares, inversores, almacenamiento de energía solar y componentes de medición, control y regulación.

Basta con contratar el seguro en línea en

www.willis-online.de.

***) Para los sistemas de más de 10 kW, no se aplica el primer año de seguro gratuito. Prima de seguro durante 10 años: 1,5% del precio neto del sistema (incluida la instalación).**

Ámbito de aplicación del seguro y prima

1. Seguro a todo riesgo

El alcance del seguro cubre **todos los daños o destrucciones imprevistas** de los bienes asegurados. **En particular, se prevé la indemnización:**

- + Fuego, relámpago, explosión, combustión, chamuscado, resplandor o implotión.
- + Eventos naturales como tormentas, rayos, granizo, presión de la nieve, heladas
- + Cortocircuito, sobretensión, inducción
- + Agua, humedad, inundaciones
- + Robo, robo con rotura, hurto, sabotaje, vandalismo
- + Daños causados por animales (por ejemplo roedores como martas)

2. Seguro de interrupción de la explotación

También se compensa la pérdida de la tarifa de alimentación si **el funcionamiento técnico de la instalación fotovoltaica se interrumpe o se ve afectado por daños o pérdidas.**

3. Seguro de rendimiento reducido

Si el rendimiento anual previsto de la instalación fotovoltaica asegurada - determinado sobre la base de un peritaje de rendimiento cualificado - se reduce en más del 10 %, la aseguradora pagará los rendimientos reducidos resultantes. **Las razones de la reducción de los rendimientos específicos del sistema son, en particular:**

- + Defectos del sistema (defectos del material)
- + Desgaste y suciedad inusuales de la planta o de sus partes
- + Daños operativos internos en los módulos y componentes electrónicos
- + Desconexiones de la red eléctrica iniciadas por la compañía eléctrica

4. Ejemplo de cálculo prima de seguro

Para un precio del sistema (incluidos los costes de instalación) de **15.000 euros (netos)**, resulta la siguiente prima:

- + La prima del seguro para los sistemas de **hasta 10 kW** la paga WINAICO el primer año.
- + Prima de seguro del 2º al 10º año **50 euros al año**
- + Coste total de 10 años **50 euros x 9 años = 450 euros** más el impuesto del seguro